

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**2172** PALMA DE MALLORCA

D. Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Palma de Mallorca, por el presente, hago saber:

Que en este órgano judicial se tramita Sección I Declaración Concurso 0000991 /2013 en la que se ha dictado, en fecha de 19 de diciembre de 2019, auto de conclusión del concurso del deudor Linaga S.L., con C.I.F. B57682791, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Restaurante El Pescador, sito en la Urbanización Cala'n Bosch de Ciudadella de Menorca.

Palma, 7 de enero de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Juan Enrique Tévar Fernández.

ID: A200002133-1